

DISPOSICIÓN N° 31- DE- IFDC – S.L.

SAN LUIS, 29 DE AGOSTO DE 2019.

VISTO:

La NOA 1384 IFDC-SL/19 presentada por las profesoras: Cintia Cincotta y Patricia De Miguel, por la que solicitan la protocolización y otorgamiento de puntaje a los docentes que participaron de la capacitación: **Del “no aprender” como problema generalizado al “no aprender” como solución singular. Repensando la categoría de Fracaso Escolar:**

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: analizar la categoría de Fracaso Escolar desde una mirada crítica para poder relocalizar el lugar del docente frente a los discursos actuales que, desde un supuesto saber científico autorizado, encasillan las problemáticas particulares en la generalidad de los diagnósticos psicopatológicos, y que la posibilidad de repensar estos discursos permitirá encontrar otros modos de intervención posibles, más respetuosos de la función docente y de los destinatarios de las propuestas, derivando en un trabajo final que se sostendrá en el recorrido que los participantes realicen durante el mismo;

Que se desarrolló en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, desde el día 1 al 12 de julio del año 2019;

Que tuvo una carga horaria de 22,5 (veintidós y media) horas cátedra presenciales y 7,5 (siete y media) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 30 (treinta) horas cátedra;

Que sus destinatarios fueron Docentes de Nivel Primario y Secundario del Sistema Educativo Provincia;

Que la capacitación fue aprobada por **Resolución N° 41- SCD-2019**;

Por ello y en uso de sus atribuciones;



  
Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

RESUELVE:

**DISPOSICIÓN N° 31- DE- IFDC – S.L.**

**SAN LUIS, 29 DE AGOSTO DE 2019.**

Art. 1°.- Acreditar la **asistencia** y **aprobación** de los docentes que participaron en la capacitación: **Del “no aprender” como problema generalizado al “no aprender” como solución singular. Repensando la categoría de Fracaso Escolar**, realizada durante los días 1 al 12 de julio del año 2019, con una carga horaria total de 30 (treinta) horas cátedra con evaluación final; que a continuación se detalla:

ACTA N°	APELLIDO	NOMBRES:	DNI	ESTADO
1	Barili	María Paula	36859898	APROBADO
2	Cabrera	Ivana	29119763	APROBADO
3	Escalante	Claudio Gonzalo	30055891	APROBADO
4	Fernandez	Agustin Ignacio	34877449	APROBADO
5	Fernandez	Eliana Yanel	32039176	APROBADO
6	Fleita	Marina Edith	20537742	APROBADO
7	Galarza	Ana Laura	37638803	APROBADO
8	Gonzalez	Liliana Mirtha	29387294	APROBADO
9	Iparraguirre	Evelyn	38420365	APROBADO
10	Miranda	Ricardo Angel	37296530	APROBADO
11	Molina	Lorena	27167011	APROBADO
12	Muñoz	Ángel Omar	31083071	APROBADO
13	Palacios	Natalia Raquel	26806433	APROBADO
14	Pereyra	Laura Amada	23707104	APROBADO
15	Perez	Miriam	21547625	APROBADO
16	Perez	Néstor Gabriel	25870346	APROBADO
17	Rosales	Cyntia Gisel	31047539	APROBADO
18	Suarez Pardo	Vanina Erica	25728484	APROBADO
19	Steiner	María Soledad	27042469	APROBADO

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar

  
Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

